



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE TRUJILLO

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 771-2016-MPT

Trujillo, 12 de Julio del 2016

**Vistas**, la Resolución de Alcaldía N° 604-2016-MPT, la Resolución de Alcaldía N° 653-2016-MPT, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado mediante Ley N° 30305 (Ley de Reforma Constitucional), en concordancia con lo dispuesto en los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que las municipalidades son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 604-2016-MPT, de fecha 06 de junio del 2016, se aprobó la conformación de la Comisión del Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Trujillo, para la ejecución del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Provincial –PPRRD, conforme al siguiente detalle:

1. GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
  - Miñano Vera Charlene Yesenia C.P.C. quien lo convoca y preside
  - Valverde Bazán Rocío Ing.
2. SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL, SECRETARIA TÉCNICA GTGRD
  - Centeno Bejarano Carlos Enrique Ing.
  - Novoa Novoa Martha Patricia Lic.
  - Sato Berru Dirty Graciela Ing.
  - Soriano Florián Carlos Alberto Arq.
3. GERENCIA DE OBRAS  
SUBGERENCIA DE PROYECTOS
  - Narro Plasencia de Rosas Yessica Ibeth Ing.
4. GERENCIA DE DESARROLLO URBANO  
Subgerencia de Habilitaciones Urbanas
  - Polo Saenz Marco Arq.  
SUBGERENCIA DE EDIFICACIONES
  - Zúñiga Carranza Pamela Arq.
5. PLANDET
  - Serrano Hernández Cecilia Arq.
  - Mendo Campos Claudia Arq.
6. GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
  - Albán Suarez José Florentino Tec. Adm.
7. SEGAT (quien designe el Gerente General en la especialidad de Ing. Ambiental)

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 653-2016-MPT, de fecha 20 de junio del 2016, se da por concluida la designación de la C.P.C. Charlene Yesenia Miñano Vera en el cargo de confianza de Directora de la Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Trujillo, designándose en el mismo al C.P.C. Whitman Maxini Olórtegui Espinoza;





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE TRUJILLO**

Que, por las consideraciones antes expuestas el Despacho de Alcaldía considera que resulta necesario modificar la conformación del Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Trujillo, para la ejecución del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Provincial –PPRRD, conforme al siguiente detalle:

1. GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
  - Wihrtman Maxini Olórtegui Espinoza C.P.C. quien lo convoca y preside
  - Valverde Bazán Rocío ing.
2. SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL, SECRETARIA TÉCNICA GTGRD
  - Centeno Bejarano Carlos Enrique Ing.
  - Novoa Novoa Martha Patricia Lic.
  - Sato Berru Diry Graciela Ing.
  - Soriano Florián Carlos Alberto Arq.
3. GERENCIA DE OBRAS  
SUBGERENCIA DE PROYECTOS
  - Narro Plasencia de Rosas Yessica Ibeth Ing.
4. GERENCIA DE DESARROLLO URBANO  
SUBGERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS
  - Polo Saenz Marco Arq.  
SUBGERENCIA DE EDIFICACIONES
  - Zúñiga Carranza Pamela Arq.
5. PLANDET
  - Serrano Hernández Cecilia Arq.
  - Mendo Campos Claudia Arq.
6. GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
  - Albán Suarez José Florentino Tec. Adm.
7. SEGAT (quien designe el Gerente General en la especialidad de Ing. Ambiental)



En uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR** el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 604-2016-MPT, en los siguientes términos:

**“ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar** la conformación de la Comisión del Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Trujillo, para la ejecución del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Provincial –PPRRD, conforme al siguiente detalle:

1. GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
  - Wihrtman Maxini Olórtegui Espinoza C.P.C. quien lo convoca y preside
  - Valverde Bazán Rocío ing.
2. SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL, SECRETARIA TÉCNICA GTGRD
  - Centeno Bejarano Carlos Enrique Ing.
  - Novoa Novoa Martha Patricia Lic.
  - Sato Berru Diry Graciela Ing.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE TRUJILLO

- Soriano Florián Carlos Alberto Arq.

3. GERENCIA DE OBRAS  
SUBGERENCIA DE PROYECTOS  
- Narro Plasencia de Rosas Yessica Ibeth Ing.

4. GERENCIA DE DESARROLLO URBANO  
SUBGERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS  
- Polo Saenz Marco Arq.  
SUBGERENCIA DE EDIFICACIONES  
- Zúñiga Carranza Pamela Arq.

5. PLANDET  
- Serrano Hernández Cecilia Arq.  
- Mendo Campos Claudia Arq.

6. GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL  
- Albán Suarez José Florentino Tec. Adm.

7. SEGAT (quien designe el Gerente General en la especialidad de Ing. Ambiental)."

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Manténganse subsistentes los demás extremos de la Resolución de Alcaldía N° 604-2016-MPT, de fecha 06 de junio del 2016.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



  
ELIDIO ESPINOZA QUISPE  
ALCALDE

Cc.  
GM  
Interesados  
Archivo  
Cmrc